RESOLUCIÓN No. 094 del 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario de la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – IDT

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 5 del Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá, D.C., el literal b) del Artículo 18 del Acuerdo 01 de 2007 de la Junta Directiva y el numeral 6 del Artículo 6 del Acuerdo 007 de 2022 de la Junta Directiva,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Distrital de Turismo – IDT es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y creado mediante Acuerdo Distrital 275 de 2007.

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, mediante el Decreto Distrital 189 del 21 de agosto del 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expidió lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y dictó otras disposiciones.

Que, el artículo 7° del citado Decreto Distrital, modificado por el artículo 1º del Decreto 159 de 2021, dispone que en la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción pertenecientes a los niveles directivo, asesor y profesional de las entidades y organismos distritales, se tendrá en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, en virtud del cual, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante cinco (5) días hábiles en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, en este sentido y de acuerdo también con las instrucciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, otorgadas a través de la Circular Externa 02 de 2024, en cuanto a los

RESOLUCIÓN No. 094 del 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario de la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT"

lineamientos para el acceso al Servicio de Evaluación de Competencias Comportamentales - SEVCOM y al Servicio de Publicación de Hojas de vida del DASCD, mediante comunicación del día 29 de octubre de 2025 dirigida a la citada, el IDT solicitó lo correspondiente para la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.032.357.919, aspirante al empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión Corporativa**, cuyo propósito principal es: *"Dirigir los procesos relacionados con el manejo del talento humano, físicos y financieros, quejas y soluciones y servicios generales del Instituto Distrital de Turismo para el logro de la misión institucional"*.

Que, mediante comunicación del 5 de noviembre de 2025, el precitado DASCD informó a la Subdirectora de Gestión Corporativa del IDT, el resultado de la evaluación de competencias comportamentales de la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA**.

Que, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital efectuó la publicación del perfil de la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA** con sus respectivos antecedentes en el vínculo de transparencia y acceso a la información en su página Web, a partir del día 29 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2025, sin que se recibiera observación alguna a través del correo electrónico dispuesto por el DASCD para este efecto.

Que, la Subdirección de Gestión Corporativa informó a este Despacho que la hoja de vida de la aspirante, doctor **JENIFFER BRAVO ZAPATA**, fue publicada durante 5 días hábiles en la página web del DASCD.

Que, analizada por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa la historia laboral de la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA**, se estableció que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión Corporativa** cuyo propósito principal es: *"Dirigir los procesos relacionados con el manejo del talento humano, físicos y financieros, quejas y soluciones y servicios generales del Instituto Distrital de Turismo para el logro de la misión institucional"*, conforme a lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta global de personal de la entidad, adoptado mediante la Resolución 264 del 9 de noviembre de 2022 y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 094 del 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario de la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo - IDT"

R E S U E L V E:

Artículo 1. Nombrar con carácter Ordinario a la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.032.357.919, en el empleo denominado **Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión Corporativa**, cuyo propósito principal es: *"Dirigir los procesos relacionados con el manejo del talento humano, físicos y financieros, quejas y soluciones y servicios generales del Instituto Distrital de Turismo para el logro de la misión institucional"*, de la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo – IDT, de conformidad con lo previsto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente a la doctora **JENIFFER BRAVO ZAPATA**, a través del proceso de Talento Humano del Instituto Distrital de Turismo – IDT.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre

Documento 20251000001975 firmado electrónicamente por:	
IVONNE ADRIANA MARTÍNEZ ZAPATA	Directora General (E) Dirección General Fecha firma: 06-11-2025 11:11:31
Aprobó:	TATIANA LOPEZ ROJAS - Subdirectora - Subdirección de Gestión Corporativa
Proyectó:	DIEGO MANUEL VARGAS MEDINA DIE - Proceso del Talento Humano - Proceso Gestión de Talento Humano

fe92ce45413800cc395ef026445cf4c77ee9c6a85e23c58721c4e62c6ecc8da7
Codigo de Verificación CV: 72a5f